



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

DETALLE DE LAS SOLICITUDES REGISTRADAS ACOGIÉNDOSE A LA ORDEN INN/9/2011, DE 6 DE SEPTIEMBRE, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0249]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0249, formulada por D.<sup>a</sup> María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a detalle de las solicitudes registradas acogiéndose a la Orden INN/9/2011, de 6 de septiembre, publicada en el BOPCA n.º 76, de 31.01.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 2 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0249]

"Se informa que no ha sido presentada ninguna solicitud acogiéndose a la Orden INN/9/2011, de 6 de septiembre."